

Referencia:	<b>2021/1244V</b>
Procedimiento:	<b>Mociones</b>
Interesado:	<b>MARCOS CAMPOS RIQUELME</b>
Representante:	
<b>GOBERNACION</b>	

**José Rafael Arrebola Sanz, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -**

CERTIFICO: Que Pleno en su sesión del día 23 de febrero de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

**10. GOBERNACION.**

**Expediente: 2021/1244V.**

**MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA REFORZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS.**

Marcos Campos Riquelme, portavoz del grupo municipal del Partido Popular G-97082176, al amparo del artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; presenta para su debate y, en su caso, aprobación por el Pleno de la Corporación de la siguiente:

**MOCION PARA REFORZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS**

La actual crisis sanitaria que estamos viviendo requiere de las administraciones públicas un esfuerzo añadido en materia de comunicación debido a los constantes cambios de normativa y restricciones adoptadas para combatir al COVID-19. Hay que transmitir a la ciudadanía mucha información, en determinadas ocasiones compleja, por lo que son necesarias todas las herramientas disponibles ya sean digitales o tradicionales para la mayor difusión posible.

Para ello desde el Partido Popular consideramos que sería necesario abrir un perfil municipal en las redes sociales con el fin de transmitir con más potencial la actualidad sanitaria del municipio aprovechando en cada red social su público mayoritario. Instagram (sobre todo gente joven), Facebook e incluso Whatsapp son herramientas que la gente usa de manera habitual y otros ayuntamientos cercanos como los de Paterna y Godella utilizan trasladar a sus vecinos información municipal.

Además de las redes sociales, la transmisión de la información debe estar reforzada con otros medios más convencionales y accesibles para nuestros vecinos más mayores que generalmente no emplean las nuevas tecnologías. La difusión y distribución de bandos en puntos estratégicos de Burjassot, tenemos los paneles de expresión libre para ello, junto con la utilización de megafonía para implementar estas acciones (en el municipio de Paterna es muy habitual).

En definitiva, tenemos que seguir trabajando para que la información, que fluctúa tanto, esté al alcance de todos los burjassotenses y de ese modo reduzcamos los comportamientos imprudentes e incívicos para garantizar una mejor convivencia.

Por todo ello, se eleva a La Comisión Informativa de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

**Primero.-** Instar al equipo de gobierno a que estudie en el plazo de 2 meses la implantación de perfiles públicos en redes sociales y continúe estudiando la utilización de la herramienta whatsapp u otras alternativas para transmitir información municipal que garantice la privacidad de los usuarios.

**Segundo.-** Instar al equipo de gobierno a la colocación de bandos municipales con información sanitaria en los paneles de expresión libre.

La Concejala del grupo municipal PSOE, Yolanda Andrés Bonell, presenta una enmienda a la moción y, finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Sobre el fondo del asunto, finalizado el turno de intervenciones, el Pleno, por unanimidad de sus miembros (12 PSOE, 3 PP, 2 C's, 2 Compromís, 1 Totes Podem y 1 Vox), ACUERDA aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita, que incluye la enmienda, y que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Gobernación, Transparencia y Atención Ciudadana de 15 de febrero de 2021.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno

Firmado electrónicamente por  
Rafael García García  
24/02/2021 13:53:56

Firmado electrónicamente por  
José Rafael Arrebola Sanz  
24/02/2021 13:22:01